

Asamblea Nacional declara el abandono del cargo de Maduro

Autor Administrator
Tuesday, 10 de January de 2017
Modificado el Tuesday, 10 de January de 2017

106 diputados votaron a favor de la medida de conformidad con el artículo 233 de la Constitución

EFE

La mayoría opositora de la Asamblea Nacional votó y declaró que Nicolás Maduro ha abandonado sus funciones como presidente de la República y por lo tanto abandonó su cargo.

El subsecretario, José Luis Cartaza, leyó el acuerdo que fue votado de forma nominal, a petición del diputado Juan Pablo García, por 106 de los parlamentarios presentes, la bancada oficialista se retiró al iniciar la votación.

Hubo abstenciones de parlamentarios militantes al partido Avanzada Progresista, como el diputado Teodoro Campos.

El acuerdo, de conformidad con el artículo 233, tiene como uno de los puntos la convocatoria de elecciones presidenciales inmediatas. Entre otros puntos está el reiterar que se irá a las instancias internacionales para continuar denunciando la violación a la Constitución.

Al finalizar la votación los diputados comenzaron a gritar: "¡elecciones ya!".

La votación de la declaratoria fue la primera acción que Julio Borges anunció al asumir la presidencia del Parlamento.

http://www.el-nacional.com/noticias/asamblea-nacional/asamblea-nacional-declaro-abandono-del-cargo-maduro_74475

